



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
“BENJAMÍN CARRIÓN”
NÚCLEO DEL CAÑAR

Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
“BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DEL CAÑAR

INFORMA:

Que la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Cañar, no se rige por el Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía COOTAD, puesto que es el instrumento legal que rige únicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por lo expuesto, este marco legal para la Ley de Transparencia “no aplica” para la institución que represento.

Azogues, enero 31 del 2015

Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE